

**Festival de CLARIDAD**  
**13-16 agosto en el Canódromo**

# **Claridad**

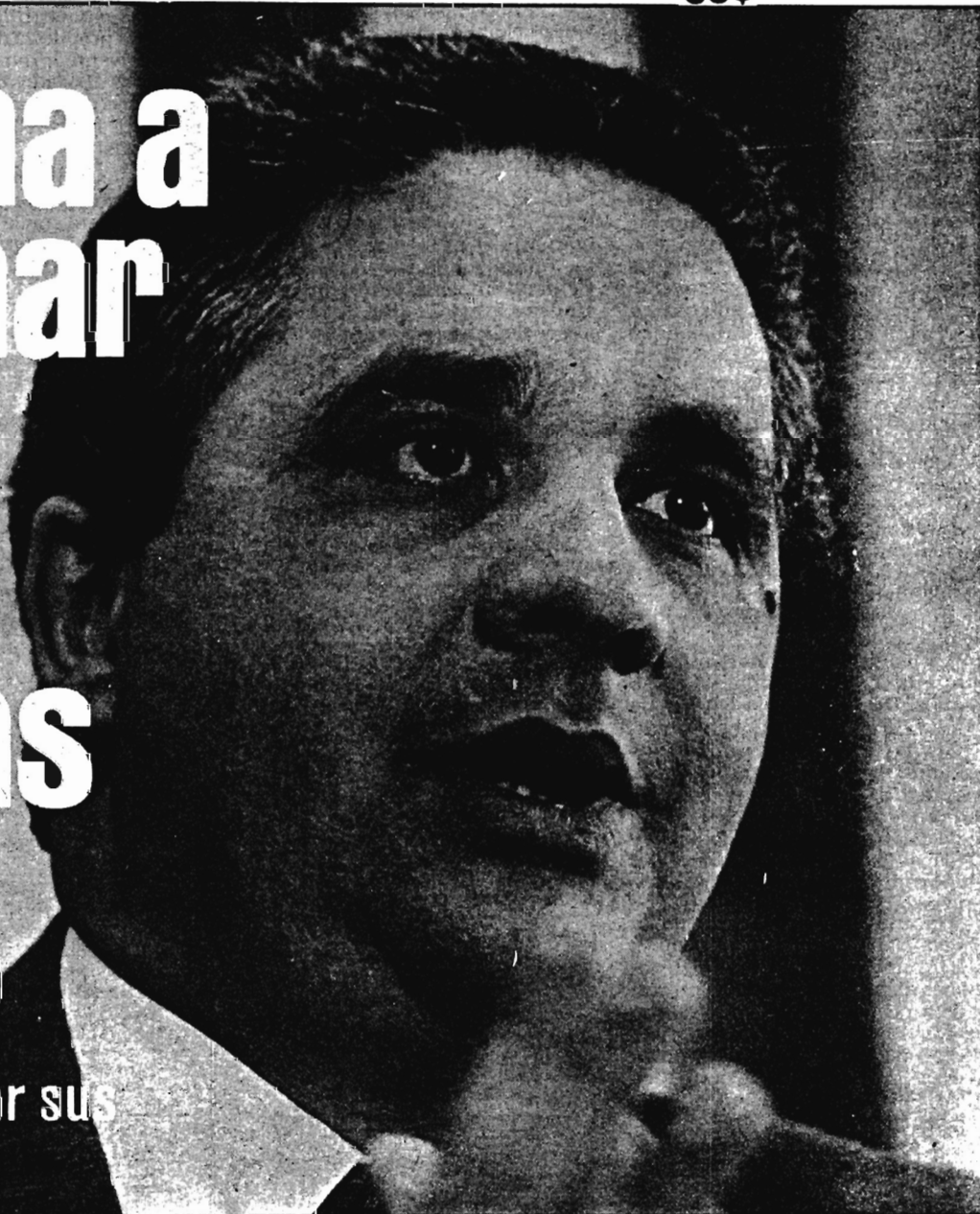
EU 75¢

San Juan, Puerto Rico, Del 14 al 20 de agosto de 1987, Año XXVIII, Núm. 1802

**50¢**

## **PIP llama a coordinar acción contra las listas**

El representante independentista David Noriega exhortó a los 'enlistados' a coordinar sus acciones



**¿Quién es Antonio de la Cova?**

**Comité ONU aprueba  
resolución favorece  
independencia**

# ¿Quién es Antonio de la Cova?

Por la Redacción de CLARIDAD

Recientemente ha salido a luz pública que el exiliado cubano, residente en Puerto Rico, Antonio De la Cova, mantenía una estrecha vinculación con la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico. Según oficiales de la policía, que han depuesto en las Vistas Públicas que realiza la Comisión de Derechos Civiles, De la Cova fue visto en más de una ocasión en las oficinas de Inteligencia en el cuartel general de Hato Rey. Posteriormente, De la Cova "cogió de tonto" a un médico de origen cubano para que le firmara una excusa fatula y no presentarse ante la Comisión que lo había citado.

La constante mención de De la Cova en las reveladoras vistas y su vinculación a la desprestigiada División de Inteligencia han provocado una gran interrogante: ¿Quién es Antonio De la Cova?...

El exiliado cubano de marras llegó a Miami en 1961 junto a su padre, madre y tres hermanos. Luego de graduarse de escuela superior, ingresó al ejército de Estados Unidos donde se especializó en armas y explosivos. En 1975 se graduó de bachillerato en la Universidad Atlántica de Florida, donde él mismo confiesa que empleó sus "conocimientos militares contra los comunistas



en el recinto universitario, particularmente contra los miembros de la Revista Arellto", que abogan por la reunificación de la familia cubana.

El seis de mayo de 1976, fue arrestado junto a otros dos terroristas en el momento en que se disponía a colocar una bomba en una librería de "La pequeña Habana" en Miami.

El arresto de De la Cova fue producto de una exhaustiva investigación del FBI sobre una ola de actos terroristas en la ciudad de Miami. Según la policía de esa ciudad durante ese año "se vivía un estado de terror en Miami".

Junto a De la Cova, fueron arrestados Blas de Jesús Corboy Gary E. Latham. En el apartamento de este último la policía encontró explosivos, una escopeta, relojes (para la confección de bombas de tiempo) y una granada de fragmentación. En el apartamento de De la Cova, encontraron una maquinilla cuya tipografía coincidía con la de otros mensajes terroristas, que tenía la policía en su poder.

Según narra la prensa de Miami, De la Cova fue sorprendido mientras ponía una bomba frente a la puerta de la librería. Al darle el "alto" la policía, De la Cova trató de escapar, soltando el artefacto explosivo e intentando desenfundar una pistola calibre .38 que se le cayó al piso. En ese momento fue intervenido por la uniformada y el FBI.

El exiliado cubano fue convicto en la corte federal por los siguientes cargos: conspirar para violar derechos civiles; conspiración e intento de bombardear propiedad y posesión de artefactos destructivos no registrados. En la corte estatal fue convicto por: portación ilegal de armas; posesión de armas al cometer un crimen; intento de utilizar un artefacto destructivo y posesión de un artefacto destructivo con la intención de hacer daño a la vida y la propiedad.

En total se le condenó a 65 años de prisión de los cuales debía cumplir 15.

Durante el juicio que se celebró en su contra, De la Cova no presentó oposición a los cargos que se le imputaban. Sin embargo solicitó que su abogado leyera una declaración suya en la que justificaba los actos terroristas. Debido a la naturaleza de la declaración del convicto su abogado, Robert Josephberg, optó por hacer su propia declaración ante el magistrado. Allí Josephberg declaró que "disentía por completo de la manifestación que se me ha pedido leer", agregando que "he estado tratando de enseñarle a Tony (De la Cova) que colocar bombas para atraer la atención a una causa no es la forma de hacerse oír en este país".

De la Cova cumplió seis años de prisión saltando en libertad bajo palabra en 1982. Entre otros, colaboró en la consecución de su libertad el ex senador PNP, Nicolás Noguerras y el ex representante del mismo partido, Freddy Valentín.

Al salir de prisión se trasladó a Puerto Rico y pasó a dirigir el folleto "La Crónica", vocero de la extrema derecha del exilio cubano en Puerto Rico. Debido a sus continuas alabanzas de actos terroristas, a los seis meses de salir de prisión le modificaron sus condiciones de libertad bajo palabra, prohibiéndosele escribir. Aún así éste continuó escribiendo bajo el seudónimo de Armando André.

Recientemente a De la Cova le fue revocada la libertad bajo palabra al éste incautarse ilegalmente y publicar fotos del mártir de la comunidad cubana en Puerto Rico, Carlos Muñoz Varela, pertenecientes a la Oficina de Medicina Legal. Pronto fue dejado en libertad al no presentarse prueba en su contra por parte de la fiscalía federal.

Los vínculos entre De la Cova y los criminales confesos agentes de la División de Inteligencia (Caso Maravilla) han quedado establecidos en las Vistas de la CDC. Se ha sugerido que fue De la Cova, junto al convicto ex policía William Colón Berríos, quienes produjeron la lista de "subversivos y separatistas" que circuló entre los medios de prensa recientemente, luego de incautarse de información archivada en dicha división.